SELLO 4.º 40. MRS — ISABEL II. P. L. G. D. DE DIOS REINA DE ESP. Y DE IND. 1835 — AÑO DE 1835

Regidores, Dn. Antonio Molina, Diputado del Comun, y Dn. Jose Osete, Procurador Sindico General ——

Citacion

Dijose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este cavildo por los Porteros de Sala en virtud de Cedula ante diem mandada despachar por el Sr. Presidente para tratar asuntos del Real Servicio; y de ella resulta hallarse ausentes los Sres. Dn. Bartolome Galves, Regidor Alguacil mayor; Dn. Diego Maria Melgarejo, Regidor Alferez mayor; Dn. Agustin Romero, Dn. Pedro Maria Chico de Guzman; Dn. Antonio Maria Seron, Marques de Dos fuentes; Dn. Pedro Gonzalez Segura, Regidores; Dn. Juan Cano Morales, Dpdo. del Comun, y Dn. Juan Delgado Jurado ——

La Administracion de Rentas: sobre la Sal sobrante de 1834.

Se ha visto un oficio del Sr. Admor. de Rentas Rs. de esta Ciudad fha. trece del corte. trasladando otro de la Administracion de las Estancadas de la Provca. del cinco del mismo, en que devuelve el testimonio que se le remitio contenido de las fanegas de Sal sobrantes del reparto del año proximo pasado, manifestando no hallarse extendido segun esta mandado, por deber ser comprensivo de la existencia de Sal que resulte en poder de cada vecino, y cuyo documento previene se pase inmediatamente; y enterada la Ciudad, acordo: Se haga saber a los Alcaldes de barrio y Diputados del Termino den una relacion de la Sal que cada uno de sus vecinos tiene en su poder procedente del reparto del año proximo pasado; y oficiese al Sr. Administrador de Rentas de esta Ciudad manifestandole que sin embargo que esta operacion es larga y dispendiosa, se ocupara este ayuntamiento en dar entero cumplimiento a lo que se le ordena, apesar de lo dilatado de la poblacion y termino jurisdiccional; para lo qual, pasese nota de este acuerdo a las Oficinas de Rs. Contribuciones para su cumplimto. ——

Con Conteste del Sr. Romero p.a la concurrencia a la Junta Electoral

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Dn. Agustin Romero, Elector de este partido p.a la delos Sres. Procuradores a Cortes, su fecha veinte y cinco de Abril ult.o